



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT.800.091.594-4



Florencia,

22 NOV 2019

000174

CIRCULAR No. _____

PARA: EDUCADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, VINCULADOS EN VIRTUD DE LOS DECRETOS 2277 DE 1979 Y 1278 DE 2002.

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Radicación solicitudes de Ascenso y Reconocimientos de Título

Cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Presupuesto y directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, la oficina de Nómina de la Secretaría de Educación Departamental, informó que hasta el 6 de diciembre de 2019, recibirá novedades que afecten la nómina.

Por lo anterior, le manifestamos que la fecha máxima de radicación de solicitudes de ascenso y reconocimiento de título, será hasta el **29 de noviembre de 2019**, ya que se requiere de un tiempo prudencial para el correspondiente proceso administrativo de elaboración y notificación de los actos administrativos.

Atentamente,

AMINTA CEDEÑO OSPINA
Secretaria de Educación Departamental

Transcriptor o Proyectó: Odilia Olaya Marín